

GRUPO FINANCIERO BANORTE ANUNCIA INTENCIÓN DE LLEVAR A CABO UNA OFERTA PRIMARIA GLOBAL DE ACCIONES

12 jun 2013

Monterrey, N.L. 12 de Junio del 2013.- Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (“GFNORTE”) (BMV: GFNORTEO) informa al público inversionista su intención de ofrecer acciones ordinarias de GFNORTE en una oferta primaria pública en México y una oferta privada en ciertos mercados extranjeros, cuya realización se encuentra sujeta a condiciones del mercado, la obtención de las autorizaciones corporativas y regulatorias correspondientes y otras condiciones.

Al respecto, GFNORTE ha presentado una solicitud a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la actualización de la inscripción de sus acciones en el Registro Nacional de Valores y para que se le permita ofrecer públicamente las acciones respectivas en México.

GFNORTE espera realizar la oferta tan pronto se obtengan las autorizaciones correspondientes y las condiciones de mercado lo permitan por un monto de hasta US\$3,000 millones, la cual consistirá de una oferta pública primaria en México a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y una oferta internacional en los Estados Unidos de América al amparo de la Regla 144A (Rule 144A) de la Ley de Valores de 1933 (U.S. Securities Act of 1933 – la “Ley de Valores”) y fuera de los Estados Unidos de América de conformidad con la Regulación S (Regulation S) de la Ley de Valores y con la legislación aplicable en los países donde se lleve a cabo la oferta.

Este comunicado es sólo para fines informativos en términos del artículo 50, fracción III, inciso i) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores y no constituye una oferta de suscripción o venta ni una solicitud para suscribir o vender acciones de GFNORTE en México, los Estados Unidos de América o cualquier otra jurisdicción.

Las acciones ordinarias materia de la oferta primaria no se registrarán al amparo de la Ley de Valores, y no podrán ofrecerse o venderse en los Estados Unidos de América salvo que se obtenga su registro o resulte aplicable alguna excepción a los requisitos de registro correspondientes. Las acciones ordinarias únicamente podrán ofrecerse en Estados Unidos de América a compradores institucionales calificados según se define bajo la Regla 144A (Rule 144A) y fuera de los Estados Unidos de América en cumplimiento a lo dispuesto en la Regulación S (Regulation S) de la Ley de Valores.

GFNORTE reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información. El Grupo Financiero continúa con sus planes estratégicos y de expansión para consolidarse como una institución líder en México, y en este sentido, informará oportunamente a la comunidad inversionista sobre la ejecución de la estrategia y la evolución de sus operaciones. La Dirección General Adjunta de Relaciones con Inversionistas se encuentra a su disposición para cualquier consulta o comentario respecto a este comunicado en: investor@banorte.com o al 52.68.16.80.

Acerca de Grupo Financiero Banorte

Banorte fue fundado en 1899 en la ciudad de Monterrey, donde comenzó a operar como un pequeño banco regional. En 1992, en el proceso de privatización de la banca, Banorte fue adquirido por un grupo de empresarios encabezados por Roberto González Barrera. A través de una serie de adquisiciones clave después de la crisis financiera mexicana de mediados de 1990, como Bancen y Banpaís en 1997 y Bancrecer en 2002, Banorte logró consolidar su presencia a nivel nacional en México. Ahora opera como un grupo financiero conocido como Grupo Financiero Banorte, ofreciendo productos y servicios de banca universal en el sistema financiero mexicano. Banorte es actualmente la tercera mayor institución bancaria en México medida por el tamaño de los préstamos y depósitos. Es el mayor proveedor de financiamiento a Estados y Gobiernos Municipales, el segundo en financiamiento hipotecario y el tercer mayor proveedor de préstamos comerciales. Además de incrementar su participación de mercado, Banorte se ha consolidado como uno de los bancos más rentables de México y es reconocido por sus fuertes fundamentos, mostrando calidad de activos, así como altos niveles de liquidez y capitalización.

Con más de 26 millones de clientes, una red de más de 1,300 sucursales y alrededor de 6,700 cajeros automáticos en todo el país, la principal línea de negocio de GFNORTE es la banca minorista, y también

proporciona una amplia gama de productos y servicios a través de su casa de bolsa, la compañía de seguros, la administradora de fondos para el retiro (Afore), la operadora de fondos de inversión, así como las empresas de arrendamiento y factoraje, y la almacenadora. GFNORTE gestiona más de \$148,000 millones de dólares en activos y Banorte es el único banco comercial, entre las seis instituciones más grandes del país, que es controlado por accionistas mexicanos. Sus decisiones se toman a nivel local sin la influencia de una sede internacional, que ha demostrado ser una ventaja, dada la reciente debilidad de muchas instituciones mundiales. En 2006, Banorte entró en el mercado hispano de EE.UU. mediante la compra de Inter National Bank ("INB"), un banco con sede en Texas, y dos compañías de remesas en 2007: Uniteller en Nueva Jersey y Motran en California. En 2011, Ixe Grupo Financiero se fusionó con GFNORTE. Sus alianzas estratégicas incluyen la Corporación Financiera Internacional ("IFC") en el sector banca, el Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS") en el negocio de gestión de fondos para el retiro, y la aseguradora italiana Generali en los negocios de seguros y pensiones. En enero de 2013, GFNORTE finalizó la adquisición de Afore Bancomer a través de Afore XXI Banorte, convirtiéndose en la operación más importante hasta la fecha en el sistema de fondos de ahorro para el retiro, creando así la Afore más importante en México. Las acciones de GFNORTE se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") con la clave de pizarra "GFNORTEO", en la Bolsa de Madrid bajo el símbolo "XNOR" y en el mercado OTC americano a través de un ADR bajo "GBOOY". Para obtener más información, visite www.banorte.com

Declaraciones al Futuro

Este comunicado contiene declaraciones al futuro dentro el significado de la Sección 27A de la Ley de Valores y la Sección 21E de la Ley de Valores de 1934 (U.S. Securities Exchange Act of 1934). Palabras como "creemos", "consideramos", "anticipamos", "debería", "estimamos", "buscamos", "esperamos", "podría", "pretendemos", "es nuestra intención", "planeamos" y expresiones similares tienen por objeto identificar declaraciones a futuro, pero no son las únicas formas de identificar dichas declaraciones. Por su propia naturaleza, las proyecciones y declaraciones a futuro conllevan riesgos e incertidumbres inherentes, tanto generales como específicos, y existen riesgos de que las predicciones, pronósticos, proyecciones y otras declaraciones a futuro no se logren o que se alcance de forma parcial o distinta de la prevista. Advertimos que declaraciones al futuro no son garantías de nuestro desempeño futuro y existen un número importante de factores que podrían causar que los resultados actuales difieran significativamente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresas o implícitas en dichas proyecciones y declaraciones.